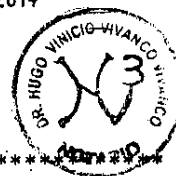




CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CÍA. LTDA.

Catacocha - Paltas - Loja - Ecuador



Ingeniero.
MARCO ALBERTO CORDOVA LIMA
Ecuatoriano, C.I. No 1709494783, Domiciliado en la ciudad de Catacocha, Cantón Paltas, Provincia de Loja,
calles Rosalino Vivanco No 137-01 y Naúm Briones, teléfono 072683366.
Ciudad.

Catacocha, 07 de Abril del 2012

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CÍA. LTDA.", en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período estatutario de dos años.

Como **GERENTE GENERAL** tendrá Usted, la **REPRESENTACIÓN LEGAL** de la Compañía en forma Judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CÍA. LTDA.", celebrada el 06 de Mayo del 2003, ante el Notario Tercero de la Ciudad de Loja Dr. Armando Costa Febres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Paltas.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Tlga. Gina Alexandra Córdova Lima
PRESIDENTA de la CÍA. "CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CÍA. LTDA."

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CÍA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Catacocha, 07 de Abril del 2012

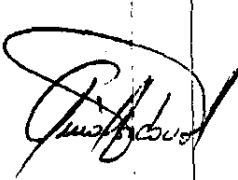
Ing. Marco Alberto Córdova Lima
GERENTE GENERAL de la CÍA. "CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CÍA. LTDA."

32108

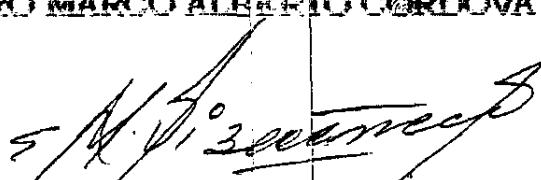
COMPañIA CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CÍA. LTDA.
Rosalino Vivanco y Naúm Briones (Catacocha)
Teléf: 072683366 / 0992268574
Email: construccord@yahoo.com

483-14

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PALTAS—DOY FE. En la ciudad de Catacocha, Cantón Paltas, Provincia de Loja, República del Ecuador, el día martes siete de Enero del año dos mil catorce a las 9:50 ante mi **DOCTOR HUGO VINICIO VIVANCO VIVANCO ABOGADO NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON PALTAS**, Comparece; la señorita **TECNÓLOGA GINA ALEXANDRA CORDOVA LIMA**, EN CALIDAD DE **PRESIDENTA DE LA CIA "CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CIA LTDA**, con cedula de ciudadanía numero; 171413957-1; y el señor **INGENIERO MARCO ALBERTO CORDOVA LIMA**, EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL DE LA CIA "CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CIA LTDA"** con el objeto de proceder a reconocer las firmas y rúbricas puestas en el documento de **RECONOCIMIENTO DE FIRMAS** que antecede. Al efecto, yo el Notario previas las explicaciones de las penas que impone el perjurio y la gravedad del mismo y advertidos que fueron juramento declaran que las firmas puestas en el documento que antecede y donde se lee: **Legible: Gina Córdova. Ilegible: MARCO ALBERTO CORDOVA LIMA.** y legalizar todos los documentos públicos y privados. Toda que les fue la presente diligencia se afirman y ratifican en ella y firman para constancia en unidad de acto conmigo el Notario. De todo lo cual **DOY FE.**

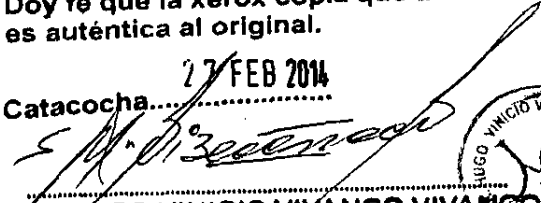

TECNÓLOGA GINA ALEXANDRA CORDOVA LIMA


INGENIERO MARCO ALBERTO CORDOVA LIMA


Doctor Hugo Vinicio Vivanco Vivanco
NOTARIO SEGUNDO CANTON PALTAS

Doy fé que la xerox copia que antecede es auténtica al original.

Catacochoa..... 27 FEB 2014


DR. HUGO VINICIO VIVANCO VIVANCO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PALTAS



**REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PALTAS**
Catacocha- Loja-Ecuador
Teléf. 268304 Ext. 110



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

DOCTOR ÁNGEL VICENTE ASTUDILLO GUERRERO,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PALTAS, A PETICIÓN VERBAL DE PARTE
INTERESADA, LEGAL Y DEBIDAMENTE: CERTIFICO.- Que
el documento de **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
DE LA CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA, CIA LTDA.,
debidamente protocolizada en la Notaria Segunda del cantón
Paltas con fecha siete de enero del año dos mil catorce, a favor
del Ingeniero **MARCO ALBERTO CORDOVA LIMA** que
antecede, queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Paltas, bajo el número **03** de Inscripción y número
03 de Repertorio, con fecha diez de enero del año dos mil
catorce a las 09H10 am.- Este documento **NO ES VALIDO**, se existe indicio de
adulteración o enmendadura.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PALTAS

Doy fé que la xerox copia que antecede
es auténtica al original.

Catacocha.....

27 FEB 2014



DR. HUGO VINICIO VIVANCO VIVANCO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PALTAS

